



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 07 AGO 2015

Decreto Exento N° 2764,

Vistos:

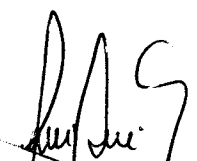
La ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 6° EMS, quien se encuentra haciendo uso de **Comisión de Servicios**, la necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección. Decreto Exento N° 6600 del 17 de diciembre de 2014 que fija orden de Subrogación en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el Título III, Párrafo 4°, Art. 76 y siguientes de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio 2013, que delega firma del Sr. Alcalde ; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Designase Secretaría Municipal Subrogante a doña Pamela Andrea Pérez Cavieres Cargo Directivo Grado 6° EMS, desde el día 07 de Agosto del presente año y mientras dure la ausencia del Titular a Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalen.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

Por Orden del Sr. Alcalde Firman

  
LUIZA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY  
SECRETARIA MUNICIPAL  
AD-HOC



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes  
PPC/LAAC/PLT/HECP/meqt

**Departamento de Personal.-**